



DECRETO EXENTO N° 1901

CAUQUENES,

02 MAYO 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- MEMO N° 1056 de Directora de Desarrollo Comunitario a Alcaldesa Comuna de Cauquenes, solicitando autorización para realizar "ANIVERSARIO 281 AÑOS DE CAUQUENES 2023".
- 2.- La autorización Edilicia en el mismo documento.
- 3.- Bases Generales para Ferias 2023.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 5.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 6.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7.- las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** Que este Municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la Comunidad Local y asegurar su participación en el Progreso Económico, Social y Cultural de la Comuna

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, La instalación de una Feria en la Plaza de Armas de Nuestra Ciudad, que acompañara a las actividades del "Aniversario 281 años de Cauquenes 2023", a realizarse a partir del día viernes 12 al domingo 14 de mayo, en horario desde las 15:00 hrs del día viernes 12 hasta las 15 hrs del día domingo 14 de mayo, en la cual se realizara la Exhibición, Promoción y Venta de Bebidas Alcohólicas, Alimentos, Artesanías, Foodtrucks, Productos Locales y Emprendedores, para lo cual cada expositor de alimento o foodtrucks tendrá la responsabilidad de cumplir con las instrucciones sanitarias que establece Secretaria Regional Ministerial de Salud.
2. **AUTORIZASE**, El Expendio de Bebidas Alcohólicas, Alimentos, Artesanías, Foodtrucks, Productos Locales y Emprendimiento en fecha, horario y el lugar que se señala en el punto N°1

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- oficina de partes
- carabineros de chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales
- Oficina de Partes